

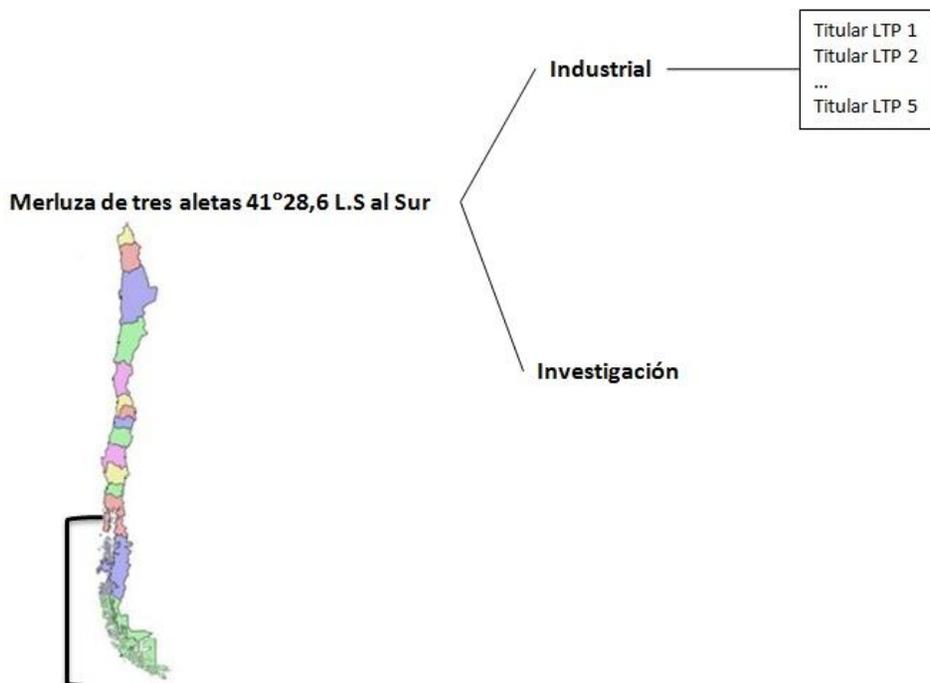
Informe Final Control Cuota Pesquería Merluza de Tres Aletas (*Micromesistius australis*), año 2019.



**Unidad de Control de Cuotas
SUBDIRECCION DE PESQUERIAS
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Enero 2020

1. Cuota global de captura Merluza de Tres Aletas año 2018.



MERLUZA DE TRES ALETAS		Toneladas
CUOTA GLOBAL		7.480
Cuota de investigación		54
Cuota remanente		7.426
Cuota Objetivo		7.426
CUOTA OBJETIVO		7.426
	Enero-Marzo	2.725
	Abril -Diciembre	4.701

Figura 1. Cuota global Merluza de Tres Aletas año 2019 y su distribución por tipo de pesquería.



2. Normativa que estableció cuota y fraccionamientos

- 1) Decreto exento N° 459-2018. Establece cuotas anuales de captura para unidades de pesquería de recursos demersales que indica sometidas a licencias transables de pesca, año 2019.
- 2) Resolución exenta N° 4549-2018. Establece toneladas para titulares de LTP Clase A, año 2019.
- 3) Resolución exenta N° 32-2019. Establece toneladas para titulares de licencias transables de pesca, clase B, año 2019.

3. Movimientos de Cuotas

3.1 Artisanal-Artisanal: No Aplica

3.2 Artisanal-Industrial: No Aplica

3.3 Industrial-Artisanal: No aplica

3.4 Industrial-Industrial:

3.4.1 No Traslaticios: No hubo movimientos

3.4.2 Traslaticio

- 1) R. Ex N° 3037-19: Compra venta
- 2) R. Ex N° 3039-19: Compra venta

3.5 Descuentos por Sanción: No hay.

4 Consumo de la Cuota global Merluza de Tres Aletas desde el paralelo 41°28,6 L.S al Sur, año 2019.

Tabla 1. Consumo de la cuota de Merluza de Tres Aletas 2019. Resumen general de la pesquería. Datos en toneladas.

	Cuota Asignada	Movimiento	Cuota Efectiva	Captura	Saldo	% Consumido
Fraccion Industrial Objetivo	7274 ¹	0	7274	6075	1199	84%
Investigación	54	0	54	0	54	0%
Total	7328	0	7328	6075	1253	83%

5 Detalle de Operación

5.1 De la operación Artesanal: No registra operación artesanal

5.2 De la operación Industrial: La fracción industrial de Merluza de tres aletas comprende desde el paralelo 41°28,6' L.S hacia el Sur.

¹ La cuota asignada no cuadra con la establecida en Dec. Ex. N° 459-2018, debido a que quedaron 152,233 ton en un lote desierto.



Tabla 2: Consumo de cuota por titulares LTP en Pesquería Merluza de tres Aletas, desde el paralelo 41°28,6' L.S. al Sur. Datos en toneladas.

Unidad de pesquería	Titular de cuota LTP	Cuota asignada	Movimientos	Cuota efectiva	Captura	Saldo	% Consumo
Merluza de tres aletas paralelo 41°28 al 57° L.S	EMDEPES S.A	5755,117	0,000	5755,117	5541,477	213,640	96,288%
	GRIMAR S.A	296,667	146,930	443,597	8,152	435,445	1,838%
	DERIS S.A	1085,402	-440,790	644,612	446,876	197,736	69,325%
	PESCA CISCNE S.A	0,071	0,000	0,071	0,000	0,071	0,000%
	SUR AUSTRAL S.A	136,508	293,860	430,368	78,042	352,326	18,134%
Total		7273,765²	0,000	7273,765	6074,547	1199,218	83,513%

6. Sobreconsumo de la cuota asignada a Merluza de tres aletas año 2019

Para el recurso merluza de tres aletas, el sector industrial, no registra sobreconsumos de cuotas. Si bien, los datos se encuentran validados a la fecha, es posible que estos varíen por entrega adicional de información, toda vez que se den por comunicados a los titulares mencionados y/o que las direcciones regionales aporten información extra.

² La cuota asignada no cuadra con la establecida en Dec. Ex. N° 459-2018, debido a que quedaron 152,233 ton en un lote desierto.